

Proceso participativo: Humedal del Cañizar

TALLERES SECTORIALES

GRUPO: PLATAFORMA NO A LA LAGUNA

ACTA DE LA SESIÓN

Cella, Jueves 18 de octubre de 2018



#HumedalCanizar

#wetnetmed



Project co-financed by the European
Regional Development Fund



ÍNDICE

ÍNDICE	2
1 INTRODUCCIÓN	3
2 ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN	6
3 ASISTENTES	7
4 ACUERDOS ALCANZADOS.....	8
5 EVALUACIÓN DEL TALLER Y DESPEDIDA	11

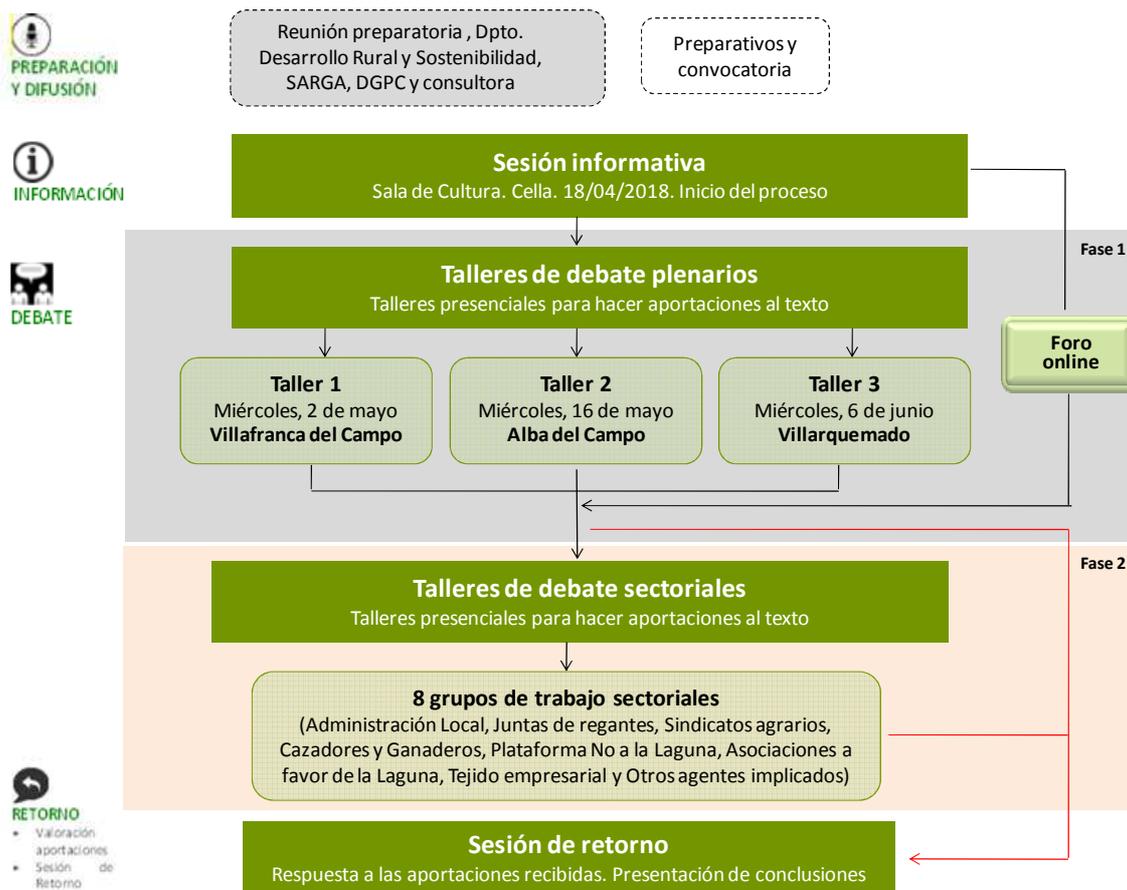
1 INTRODUCCIÓN

Desde 2012, la Laguna del Cañizar, situada entre Cella y Villarquemado (Teruel), está incluida en el Inventario de Humedales Singulares de Aragón, y ahora será una zona piloto dentro del proyecto europeo WETNET, financiado con fondos Feder dentro del programa Interreg Med, que busca divulgar e implementar un modelo novedoso de gestión de humedales distribuidos por la cuenca del Mediterráneo en los que se busque el equilibrio entre la conservación de los ecosistemas y las actividades económicas del entorno.

A finales de febrero de 2017, la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón aprobó una Proposición no de Ley (PnL) que instaba al Gobierno de Aragón a *“abrir un proceso de diálogo entre todas las partes implicadas en el territorio relacionado con la Laguna del Cañizar, proponiendo una mediación que permita desbloquear la situación actual y contribuya a mejorar la convivencia en la zona”* como consecuencia del clima de desencuentro que se había instalado entre los sectores directa o indirectamente relacionados con el entorno de la Laguna del Cañizar, después de las obras de recuperación del humedal emprendidas por la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) entre los años 2006 y 2012 y la propuesta de designación como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), iniciada administrativamente en 2014 y finalmente desestimada en 2016.

Siguiendo el mandato dado por las Cortes, después de poner en marcha un estudio detallado sobre la topografía de la Laguna, y de mantener varias reuniones informativas sobre el mismo con los alcaldes de la zona, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad junto con SARGA, como participante en el proyecto europeo WETNET (Coordinación de la Gestión y Redes de Humedales mediterráneos) y, la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, como departamento competente en participación ciudadana, han puesto en marcha un proceso de participación ciudadana que pretende generar un espacio de debate y reflexión donde las personas usuarias y las entidades implicadas con intereses en el Humedal del Cañizar y su entorno, puedan alcanzar un memorando de entendimiento.

El proceso participativo se ha diseñado siguiendo la siguiente estructura:



La Sesión Informativa, celebrada el 18 de abril, supone el inicio formal del proceso.

La fase 1 de debate se estructuró en torno a:

- Tres talleres plenarios presenciales, celebrados en diferentes municipios, dirigidos a la totalidad de agentes involucrados con el fin de realizar aportaciones y enriquecer con sus propuestas el documento de "declaración de intenciones" presentado.
- Otras vías de participación, tanto a través del foro *on-line* habilitado en la página *web* de *Aragón Participa*, como mediante la presentación de informes o escritos, telemáticamente o presencialmente, por parte de cualquier agente o persona implicada.

Una vez finalizada la fase 1 y observando que los espacios de debate no estaban siendo útiles se decide continuar el proceso con el desarrollo de talleres sectoriales (fase 2). Se definen un total de 8 grupos sectoriales (*Administración Local, Juntas de regantes, Sindicatos agrarios, Cazadores y Ganaderos, Plataforma No a la Laguna, Asociaciones a favor de la Laguna, Tejido empresarial y Tejido asociativo*) con el fin de

profundizar en las causas que han provocado el malestar de los diferentes agentes y obtener propuestas de los diferentes sectores implicados.

Finalizada la fase de participación y debate, se convocará una Sesión de Retorno en la que se dará respuesta justificada a las decisiones adoptadas respecto a las aportaciones y comentarios recibidos a lo largo del proceso.

Proceso participativo Humedal del Cañizar



Grupo sectorial "Plataforma No a la Laguna"



18 de octubre de 2018



2 ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN

El taller del grupo sectorial "Plataforma No a la Laguna" se llevó a cabo el jueves **18 de octubre de 2018**, en horario de 15:40 a 18:00 horas en la Casa de Cultura de Cella.

Los **objetivos** de esta sesión eran los siguientes:

- Alcanzar acuerdos dentro del grupo para resolver el conflicto existente.
- Obtener las necesidades o aspectos a considerar para hacer compatible diferentes usos en la Laguna .
- Obtener aspectos que se deberían incluir en el futuro Plan de Gestión del Humedal del Cañizar.

Para el desarrollo de la sesión estaba previsto el siguiente **orden del día**:

1. Bienvenida.
2. Repaso al desarrollo de la primera fase del proceso participativo.
3. Debate: planteamiento de condiciones y necesidades para un escenario futuro de gestión del humedal.



3 ASISTENTES

Asisten un total de **8 representantes de la Plataforma No a la Laguna:**

Nota: en esta reunión también están representados los ganaderos y cazadores

APELLIDOS	NOMBRE	ENTIDAD a la que representa
Gómez Barrera	Javier	Sociedad de cazadores de Cella. Secretario
Hernández	Vicente	Agricultor
Izquierdo Ruíz	Antonio	Sociedad de cazadores de Cella. Presidente
Marco Blasco	José Manuel	Plataforma
Rubio	Simón	Plataforma. Vicepresidente
Sánchez Hernández	Juan	Agricultor. Ganadero
Sánchez Lanzuela	José	Plataforma. Presidente
Sánchez Montalal	Mariano	Agricultor. Ganadero

Por parte de la organización asisten:

APELLIDOS	NOMBRE	ENTIDAD a la que representa
Alcántara de la Fuente	Manuel	Jefe de Servicio. Servicio de Biodiversidad. Departamento de Sostenibilidad del Gobierno de Aragón
Sánchez Valverde	Alicia	Técnico. Departamento de Infraestructuras. Proyectos Estratégicos de SARGA
López Miguel	Julián	Equipo de facilitación, idema

4 ACUERDOS ALCANZADOS



Antes de iniciar el debate, **Manuel Alcántara, Jefe de Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Aragón**, da la bienvenida y recuerda el interés y disponibilidad del Gobierno de Aragón en la resolución de la situación de conflicto que hay en torno al Humedal del Cañizar y agradece el esfuerzo de las personas presentes por asistir tanto a ésta como al resto de reuniones que se han mantenido.

Incide en que el papel de la DG de Sostenibilidad es de mediadora con el objetivo final de buscar soluciones y llegar a unos acuerdos mínimos de entendimiento en el territorio para hacer compatible diferentes usos en el Humedal y que incorpore al mismo tiempo los intereses de todas las partes implicadas.

A continuación, Julián López, de la empresa contratada para la facilitación del proceso de mediación, recuerda el objetivo y desarrollo del proceso participativo que se está desarrollando y expone los objetivos y la dinámica que se va a seguir durante la reunión de hoy. El debate se estructurará en torno a dos momentos:

- Exposición, debate y aportaciones a los acuerdos adoptados en el Grupo de "Administraciones Locales".
- Obtención de otras necesidades para la gestión del humedal que se consideren en el grupo.

Después del debate generado se llega a los siguientes acuerdos:

1. Elaboración de un plan de gestión del humedal.
2. Que el aporte de agua al humedal (inundación) lo decida la Junta de Aguas de Cella.
3. Cella tiene que decidir hasta dónde llegará el humedal (superficie, altura y volumen máximo), el agua que va a entrar y salir.
4. Las llaves de las compuertas las manejará Cella (para controlar el volumen máximo en el humedal, no para el volumen mínimo, si los municipios quieren agua la tendrán).
5. El dominio de agua será de la Junta General de Aguas.
6. Limpieza de hilas, acequias y río de forma que duren el máximo tiempo posible.

7. El compromiso por parte de todos de no pedir subvenciones medioambientales que puedan consolidar o añadir una figura de protección en el humedal.
8. Recuperar los caminos a su estado original (tapando los canales o que se pongan puentes) y que sean transitables todo el año. Al menos los siguientes: Camino de San Martín, Camino del Cerrito y Camino que une Cella y Villarquemado.
9. Que la figura del humedal no limite el uso cinegético. La gestión del coto de caza y periodos será de las sociedades de cazadores.
10. Actividad turística en el territorio: Que Dinópolis esté abierto todo el año, es lo que llena las casas rurales del entorno, junto a Sierra de Albarracín.



A petición de una de las personas asistentes, a continuación se exponen las definiciones de "Humedal" y "Laguna":

Humedal:

Un humedal es una zona de tierra, generalmente plana, cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitentemente.

El Convenio Ramsar lo define como:

"Un humedal es una zona de la superficie terrestre que está temporal o permanentemente inundada, regulada por factores climáticos y en constante interrelación con los seres vivos que la habitan".

Además, según el artículo 1 del párrafo 1, se consideran humedales,

"Las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o

corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros"

Laguna:

Una laguna es un depósito natural de agua que está separado del mar y es de menores dimensiones —sobre todo en profundidad— que un lago, pudiendo sus aguas ser tanto dulces como salobres, y hasta saladas.

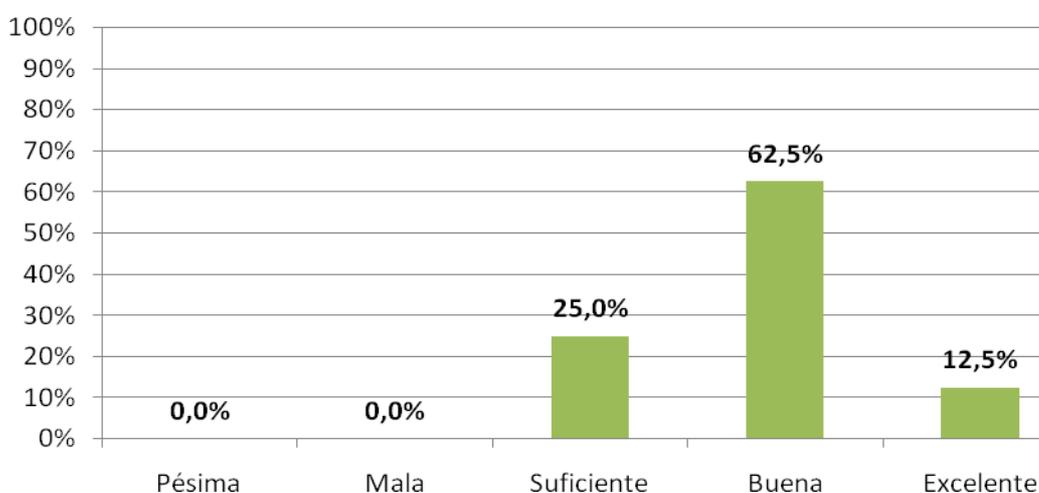
Las lagunas suelen ser muy productivas debido fundamentalmente al mayor contacto de los sedimentos con la superficie del agua como consecuencia de su escasa profundidad. Otras características propias suelen ser la alternancia de ciclos secos y húmedos, la geomorfología, y los diferentes usos del suelo. Además, es una extensión de agua estancada, y al ser poco profunda permite que el sol penetre hasta su fondo, impidiendo la formación de distintos estratos térmicos, como sí sucede en los lagos, en los que se distingue una zona afótica (sin luz) de otra fótica.



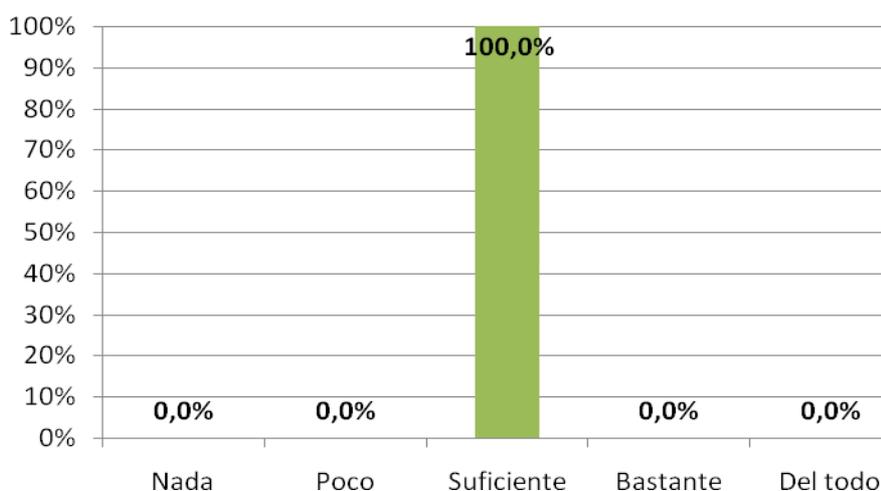
5 EVALUACIÓN DEL TALLER Y DESPEDIDA

Antes de dar por finalizada la sesión, se entregó a las personas asistentes un cuestionario de evaluación, en el que se solicitaba que valorasen su grado de satisfacción con diversos aspectos del taller. Se han obtenido los siguientes resultados (se recogen un total de 8 cuestionarios aunque solo 6 de ellos se completan en su totalidad).

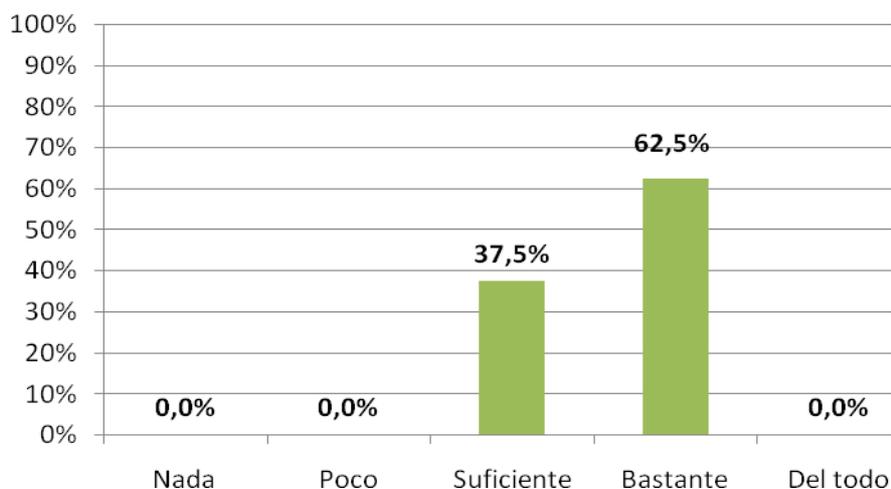
Organización general del taller



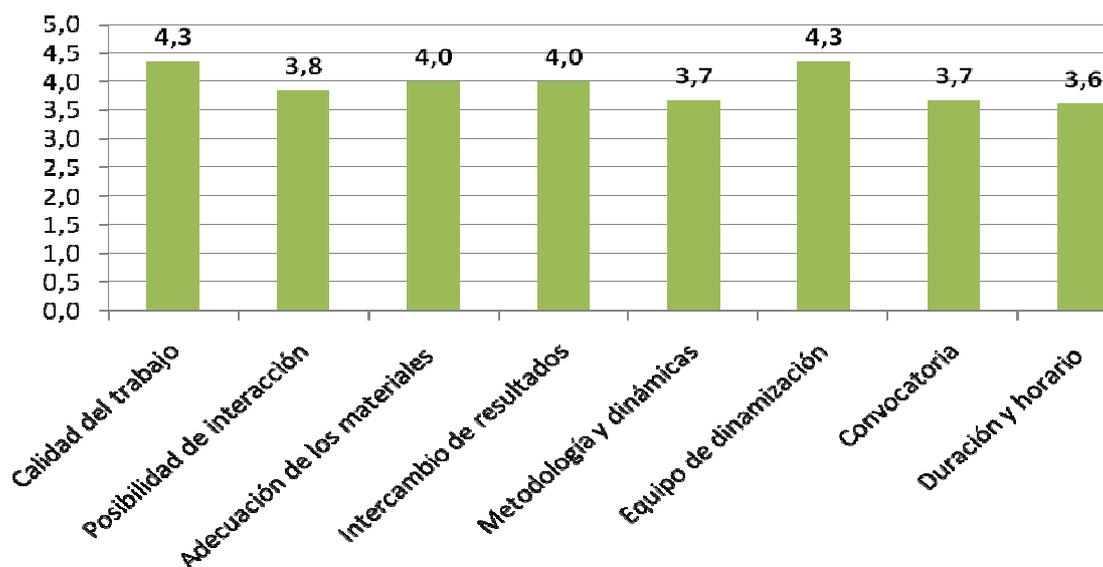
Expectativas satisfechas



¿Ha sido útil participar?



Evaluación de aspectos concretos del taller



Sugerencias para los siguientes talleres

- ✓ Mejor horario.
- ✓ Mejor forma de convocatoria.
- ✓ Que los alcaldes cuenten con los pueblos y la gente.
- ✓ Que no se den por cerrados los talleres cuando esto termine, continuar de alguna manera evaluando la situación.

En Cella, a 18 de octubre de 2018